ACTA: SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO

En la ciudad de Arequipa, siendo las 13:17 horas del día Lunes 02 de Julio del 2018, en las instalaciones del salón consistorial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana; cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nro. 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Econ. Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
3.- Cmdte. PNP Raul Acosta Vera	Comisario	Comisaría Cerro Colorado
4.- My. PNP Javier Cabrera Bedoya	Comisaria	Comisaría de Zamácola
5.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce	Comisario	Comisaria de Ciudad Municipal
6.- My. PNP Delsy Flores Vilca	Comisario	Comisaría de la Familia
7.- Abog. Cecilia Sandoval Vargas	Coordinadora	Centro de Emergencia Mujer
8.- Lic. Luis Montoya Trelles	Sec. Tec. SS.CC.	Municipio de Cerro Colorado

En representación de:

9.- Mayor. PNP Zúñiga Azuero Yony, comisario de la Comisaría de Mariscal Castilla asiste la Alférez PNP Ángela Ore Uculmana.

AUSENTES

10.- Sra. Ruth Prieto Eduardo	Coordinadora	Juntas Vecinales de SS.CC.
Sra. Dominga Turpo Quispe	Suprefecta	Suprefectura

La fiscal Cecilia Ampuero Riega, toma la palabra hacienda hincapié que la sesión del CODISEC se está llevando a cabo con fecha 02 de Julio, en seguida el Presidente del CODISEC Manuel Enrrique Vera Paredes Indica al Secretario técnico del CODISEC que realice un Informe Señalando el motivo del cruce de actividades y la reprogramación de la sesión de CODISEC para el día lunes 02 de Julio de 2018.

El Presidente solicita la venia a los integrantes del CODISEC y se da inicio; con la participación del Secretario Técnico del CODISEC Lic. Luis Montoya Trelles dando lectura a los Acuerdos de la 5ta Sesión del CODISEC que son:

01. Aún no se han concretado la realización de las reuniones semanales con los Comisarios de las 04 Jurisdicciones del distrito.
02. Las Sensibilizaciones a los centros Educativos en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer (CEM) si se vienen realizando.

Seguidamente el secretario Técnico continúa con la lectura de los Documentos de Despacho.

- Oficio. N°031-2018-GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA. Donde se conforma la comisión de Salud Mental, solicitan que en esta reunión se nombre un miembro por cada institución para conformar una instancia de Salud Mental y así poder trabajar por el bienestar de la población de Cerro Colorado.

- Solicitud. S/N de la I.E. Santa Catalina de Siena, Solicitando la Implementación de BAPES con, chalecos, paletas, gorros y silbatos.

- Oficio. N°084-2018-DREA. Solicita Reconocimiento a las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)

OA - 339709
Joaquín Melidio VERA ARCE
CAPITAN PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel E. Vera Paredes
ALCALDE

OA - 334362
Delcy Elizabeth FLORES VILCA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP DE LA FAMILIA

- Oficio. N°129-2018-MACRO REGIÓN POLICIAL. Operativo Conjunto del paradero informal de transporte público en las calles y Urubamba Marañón, donde deambulan personas en estado de ebriedad.

A continuación el secretario Técnico del CODISEC hace una observación indicando que los directores de algunas Instituciones Educativas deberían ser mejor informados de las funciones y alcances de los BAPES. Toma la palabra el Presidente del CODISEC, indicando que se podría organizar una reunión con todos los directores de las I.E. a fin de darles a conocer las funciones Específicas de las Brigadas de Autoprotección Escolar. Toma la palabra el Comisario de Cerro Colorado, Cmdte PNP Raúl Acosta Vera, quien señaló que los BAPES es un programa de la Policía Nacional y existe una cartilla que detalla las funciones y responsabilidades de los BAPES, así mismo instó a que las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las cuatro (04) Comisarías a que se comprometan a continuar con la INSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN de los BAPES, así mismo señaló que las Comisarías actualmente cuentan con los Chalecos de BAPES que la MDCC ha hecho llegar a la PNP, sin embargo instó a que las cuatro (04) comisarías, a través de sus respectivas OPC puedan hacer llegar su requerimiento de Paletas de SIGA y PARE para ayudar a la PNP en el control del tránsito.

El Secretario Técnico del CODISEC da lectura al Oficio. N°084-I.E.NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. A través del cual remiten un informe al CODISEC del trabajo que viene desarrollando las BAPES, así mismo solicitan un documento de reconocimiento de las actividades que vienen desarrollando, al respecto el Cmdte PNP Raúl Acosta Vera, indicó que dicho "reconocimiento" lo emite la Oficina de Participación Ciudadana OPC-PNP, así mismo indicó que la Sub Directora de esta I.E. está trabajando con otras brigadas conformadas sólo por padres de familia, las mismas que no se ajustan a los lineamientos establecidos por la PNP en cuanto a la creación de BAPES. Sin embargo pese a ello el Comisario de Cerro colorado se comprometió a acudir personalmente a la I.E. enfatizando que realizará el reconocimiento solo de las brigadas que vienen trabajando como BAPES de acuerdo a los lineamientos del programa establecido por la PNP, mas no de las Brigadas que hayan sido creadas con otros fines. Así mismo indicó que se viene apoyando la I.E. con un vehículo patrullero para el control de ingreso y salida de alumnos, a fin de prevenir cualquier incidente.

En seguida, el secretario técnico del CODISEC informa lo siguiente:

1. Se coordinó con la Gerencia de Desarrollo Social y el CEM. Para seguir trabajando en los programas de sensibilización dirigido a los alumnos de la I.E. de la Asoc. José Luis Bustamante y Rivero, de la Jurisdicción de la Comisaría de Ciudad Municipal.
2. A partir del día miércoles 04 de Julio se comenzará a trabajar con la I.E. Cristo Morado, de la Jurisdicción de la Comisaría de Ciudad Municipal, con el apoyo y coordinación del Sr. Alcalde Manuel Vera Paredes, brindando Asesoría Psicológica a los alumnos de manera gratuita.
3. La semana pasada, se desarrolló un competencia atlética con la participación de cien (100) alumnos de las II.EE. José Luis Bustamante y Rivero y Domingo Zamácola y Jáuregui, conmemorando el día Internacional de la lucha contra el uso indebido de tráfico de drogas.

Continúa el Secretario Técnico Lic. Luis Montoya Trelles, realizando los siguientes pedidos:

1. Se solicita fijar una fecha para reprogramar las reuniones de coordinación con los Comisarios de las cuatro (04) Jurisdicciones, las mismas que se han dejado de desarrollar los días jueves.
2. Se solicita a los miembros del comité el aplazamiento y reprogramación de dos (02) actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) – 2018 que a continuación se especifican:

➢ Actividad N° 20 - PLSC-2018 Denominada, Campaña de Sensibilización a Domicilios "HOGARES SEGUROS, HOGARES CERREÑOS".

Econ. Manuel E. Vera Paredes
ALCALDE

- Actividad N° 21 - PLSC-2018 Denominada, Programa Piloto en el fortalecimiento de la seguridad "PERUARBO".

El Secretario técnico de CODISEC, procedió a Explicar a través de Diapositivas las **razones que imposibilitaron el desarrollo de las dos (02) actividades en el PRIMER SEMESTRE - 2018**, así mismo dio a conocer los **motivos por las que estas actividades deben ser ejecutadas** en el periodo **del SEGUNDO SEMESTRE – 2018**. Y de esta manera dar cumplimiento a la programación del PLSC – 2018. Una vez terminada la exposición, toma la palabra el Presidente del CODISEC. Eco. Manuel Enrique Vera Paredes, quien resalta la buena organización y el compromiso de los pobladores de la Asociación PERUARBO. Motivo por el cual se pretende implementar y fortalecer la seguridad en dicho sector con la ejecución del mencionado PLAN PILOTO (en referencia a la actividad N° 21 del PLSC-2018).

Acerca de la Actividad N°20 denominada, Campaña de sensibilización a Domicilios "HOGARES SEGUROS, HOGARES CERREÑOS", el Presidente del CODISEC sugirió que el trabajo de Sensibilización que se tiene previsto realizar, se haga mediante convenio con las Universidades, de manera que podamos contar con el apoyo de los alumnos de dichas instituciones. Así mismo se puedan realizar las coordinaciones correspondientes con la oficina del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a fin de contar con los croquis de ubicación domiciliaria, de las zonas que se pretende alcanzar con el programa de sensibilización.

Acto seguido, el Presidente del CODISEC Eco. Manuel Enrique Vera Paredes invitó a los miembros del CODISEC a realizar una votación a mano alzada, para **APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES 20 Y 21 DEL PLSC – 2018 Y CONCRETAR SU EJECUCIÓN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO**, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD.

Pide la palabra el Secretario Técnico del CODISEC Lic. Luis Montoya Trelles, para dar lectura al Oficio. N° 099-2018 con fecha 04 de Mayo, dirigido al Presidente de la corte Superior de Justicia – Arequipa Dr. Eloy Zamalloa Campero, a través del cual se informa que a la fecha no contamos con el remplazo de la Dra. Gabriela Córdova Cuba, (Juez de Paz Margen Derecha) por lo que se solicita se nombre otro representante a fin de que pueda integrar el CODISEC.

Así mismo se informa que esta es la tercera vez que la Sub Prefecta no asiste a las reuniones del CODISEC. Toma la palabra el presidente del CODISEC indicando que tiene conocimiento que la Sra. Dominga Turpo Quispe estaría presentando su renuncia irrevocable al cargo.

El Secretario Técnico del CODISEC dio a conocer que según la Guía N°07 los señores Comisarios deberán presentar los avances de la fase de seguimiento de los Programas Preventivos. Interviene el Presidente del CODISEC indicando que para la siguiente sesión del CODISEC los comisarios de las cuatro comisarías, preparen una breve exposición de las actividades que se viene desarrollando en cada jurisdicción, la misma que deberá ser remitida en su momento a la ciudad de Lima en el informe semestral.

El Presidente del CODISEC informó que en una reunión con el Presidente de la Asociación José Luis Bustamante y Rivero – sector 05 de la jurisdicción de la Comisaría de Ciudad Municipal, solicitaron que se pueda llevar a cabo una CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN DICHO SECTOR. Cuya fecha ES el domingo 15 de Julio a horas 7:00 am. Los integrantes del CODISEC indicaron que están de acuerdo y llanos a participar de dicha CONSULTA PÚBLICA.

Seguidamente el presidente del CODISEC propuso la instalación de un Puesto de Auxilio Rápido Móvil – PNP en la Zona de José Luis Bustamante y Rivero con la finalidad de atender de manera inmediata las necesidades de la zona. Interviene el Comisario de Ciudad Municipal indicando que una necesidad de la Zona es la falta de identificación de las calles, para poder acudir al lugar donde se produce la emergencia. El Presidente del CODISEC respondió diciendo que se pondrá en agenda dicho tema.

OA - 339700
Joaquín Melidio V...
CAPITAN PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel E. Vera Paredes
ALCALDE

OA - 334362
Delcy Elizabeth FLORES VILCA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP DE LA FAMILIA

Lic. Luis Antonio Montoya Trelles
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico

OA - 340931
Javier Napoleón CARRERA BEDOYA
MAYOR PNP
COMISARIO

CP-220768
Raul G. ACOSTA VERA
COMANDANTE PNP
COMISARIO CERRO COLORADO

OA - 377900
Angela Miluska ORE UCULMANA
ALFEREZ PNP

CENTRO EMERGENCIA MUJER COMISARIA
CERRO COLORADO

Toma la palabra el Secretario Técnico de CODISEC, quien solicita a los Señores comisarios, que puedan hacer llegar la información correspondiente para la elaboración y ACTUALIZACIÓN del MAPA DEL DELITO DE CADA JURISDICCIÓN correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE. Toma la palabra el Comisario de Cerro Colorado Cmdte PNP Raúl Acosta Vera, quien dispone que esta información se haga llegar hasta el 15 de Julio por todos los Comisarios, así mismo se acuerda que las reuniones de coordinación semanales serán retomadas a partir de este jueves a las 18:00 horas, con la participación de todos los comisarios.

Así mismo el Cmdte PNP Raúl Acosta Vera informa que a las comisarías se les ha limitado las funciones de investigación del delito, pero que continúan recepcionando las denuncias. Y las están transcribiendo a la Unidad Especializada, por esa razón para atender de una mejor manera estas denuncias, el Comando de la policía tiene previsto crear una división DIVINCRI- NORTE, que estará inicialmente funcionando en la Comisaría de Cerro Colorado y posteriormente estarán solicitando apoyo con un local a la Municipalidad. Señaló también que esta información se estará haciendo llegar formalmente en su oportunidad.

No habiendo más puntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 14.25 horas y se procede con la firma de los miembros del CODISEC en señal de conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel E. Vera Paredes
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente

POLICIA NACIONAL DEL PERU - COMISARIA MARISCAL CASTILLA
OA - 377900
Angela Miluska ORE UCULMANA
ALFEREZ PNP

Cecilia M. Sandoval Vargas
Coordinadora (e)
CENTRO EMERGENCIA MUJER COMISARIA
CERRO COLORADO

POLICIA NACIONAL DEL PERU - AREQUIPA - DIVPOS-CPNP CERRO COLORADO

POLICIA NACIONAL DEL PERU - REGPOLAQP-DIVPOS-COM
OA - 340931
Javier Napoleón CARRERA BEDOYA
MAYOR PNP
COMISARIO

OP-220768
Raul G. ACOSTA VERA
COMANDANTE PNP
COMISARIO CERRO COLORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Lic. Luis Antonio Montoya Trelles
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico

Cecilia Amparo Riega
FISCAL PROVINCIAL
TERCERA FISCALIA DE PREVENCION
DEL DELITO - AREQUIPA

POLICIA NACIONAL DEL PERU - REPUBLICA DEL PERU - AREQUIPA - REGPOARE-DIVPOS-CPNP CIUDAD MUNICIPAL
OA - 339709
Joaquín Melidio VERA ARCE
CAPITAN PNP
COMISARIO

POLICIA NACIONAL DEL PERU - IX MACROPOLAQP DEPSECIU COMISARIA
OA - 334362
Delcy Elizabeth FLORES VILCA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP
DE LA FAMILIA